

DE ACTUALIDAD

# La representación política del escritor

Una vez más —¡y van ya tantas!— se ha suscitado la cuestión de si deben mezclarse en política los llamados intelectuales. Pero, ante todo, ¿qué es eso de intelectual? ¡Ya, cualquier cosa! Hace, pues, muy bien nuestro amigo Araquistain con decir escritores en vez de intelectuales. Aunque un intelectual pueda no ser escritor y hasta un escritor no tener nada de intelectual, que se dan casos. Pues el de escritor es a las veces oficio más meramente manual que el de mampostero.

Nuestro amigo sostiene que los escritores deben participar en política, pero "en una acción colectiva, de partido, liga, asociación o lo que fuere, no individualmente, que es poco menos que eficaz". Y esto, que parece tan claro, no lo es ni mucho menos. Ese "lo que fuere" es lo único que salva la doctrina. Porque entre un escritor que tenga público que le lea y siga y este su público se establece una asociación... o lo que fuere, más íntima, más viva, más fecunda que la de un partido o una liga. Y con una gran ventaja sobre éstas.

El escritor, en efecto, que ha logrado hacerse su público no es un jefe para éste, no puede ordenarle nada. Y el público, por su parte, su público, no puede tratarle como un partido puede tratar a su jefe y aun que éste sea de elección popular.

El escritor no obra nunca individualmente, aunque otra cosa parezca, en el sentido en que nuestro amigo entiende en ese pasaje la acción individual. Porque en otro sentido, en el más elevado, claro que obra individualmente!

Lo que se quiere, sin duda, preguntar es si los escritores públicos —no se olvide el adjetivo— debemos o no ingresar en uno de esos partidos registrados, con santo y seña conocidos, con bandera y grito, con matrícula y cuota acaso, con comités, con jefes. Y a los que nos parece pernicioso para la política y para los

fines mismos que en esta se debe perseguir la existencia de esos partidos, "tal y como entre nosotros existen", claro está que nos está vedado en conciencia el ingresar en ellos, y esto aunque comulguemos en lo esencial del credo de alguno de los tales partidos.

Todo partido tiende naturalmente a la ortodoxia, a establecer principios, que sus partidarios no han de discutir, so pena de excomunión, y los que somos herejes por naturaleza, herejes de cualquier ortodoxia —y de nuestra herejía misma desde que se intente elevarlo a ortodoxia— los

que rechazamos el dogmatismo no podemos entrar en un partido ortodoxo y dogmático.

El que escribe estas líneas, por ejemplo, simpatiza con los miembros de tal asociación; acuerdan éstos, por mayoría, tal o cual acción táctica social y se dirigen a él pidiéndole ayuda. Pero como para el escritor que escribe estas líneas no es, lector, dogma lo que acuerde cualquier grupo, ni aquel con el que esté más de acuerdo, lo primero que hace es pedir las razones de la conducta que se le pide que siga. Y alguna vez no ya sólo las razones, sino los hechos, los datos concretos que produjeron el acuerdo táctico.

Supone luego nuestro amigo Araquistain en su artículo de "España" que si Unamuno fuera a las Cortes, pronunciaría "alguna vez un discurso denso, lleno de preocupaciones ideales, emotivas y estilísticas; probablemente caería en el vacío, porque el Parlamento español desdeña a quien no sea agresivo, a quien no pueda herir, y a quien no sea representativo, a quien no hable en nombre de alguna fuerza social." ¡Bueno!

Es decir, que Unamuno ni es agresivo ni representativo. De lo primero, nada queremos decir ahora aquí pero sí de lo segundo. Y es que si los veintitantos mil votos que obtuvo en las últimas elecciones generales en Barcelona le hubieran bastado para ob-



RECOGIDO EN "De esto y de aquello" tomo IV

tener el acta de diputado y si una vez obtenida, hubiera podido ir al Congreso, habría representado en él, por lo menos a esos veintitantos mil votos. Y acaso más. Y los habría representado más íntima, más pura, más libremente que un sujeto cualquiera que sin haber nunca expuesto, ni de palabra ni por escrito, sus ideales políticos se matricula en un partido y consigue que el comité de éste le designe candidato, o acaso se proclama él así mismo tal.

Un escritor público puede siempre hablar en nombre de una fuerza social; la de su público. Un publicista que escriba de política llega siempre a representar una fuerza social. Muchas veces la gran parte de aquellos que, profesando abominar de la política, de lo que en realidad abominan es del régimen de los partidos ortodoxos y dogmáticos, del régimen de comités y listines de matrícula.

Si nuestro compañero en género de representación popular, en concejalía, reflexiona un poco, verá todo lo sofisticado que se esconde en esa manera partidista de representarse la representación política.

MIGUEL DE UNAMUNO

